



CERTIFICADO N° 0114 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 30 de Marzo de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación solicitada respecto del proyecto antes aprobado: **“ADQUISICIÓN GRADERÍAS MECANO COMUNA DE IQUIQUE”** Código BIP 30481231-0, por la cantidad de M\$ 356.591.- modalidad del Of. Cir N° 33, de Dipres, de Hacienda, consistente en que las citadas graderías serán transferidas a alguna unidad técnica competente con capacidad suficiente de administración de esos bienes, de tal manera que sea eficiente y beneficioso para la Región de Tarapacá. En la transferencia que proceda se debe considerar las necesidades de uso eventual para las necesidades a que haya lugar, de todas las comunas. DFe la misma manera, se elimina del acuerdo y certificado la mención relativa a la instalación de butacas en graderías para algunos eventos, que precisa el Informe Ejecutivo de DACOG original a la vista de la aprobación.

En todo lo demás no modificado, el acuerdo y certificado se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron favorablemente la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Haroldo Quinteros Bugueño.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por estar ausente al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 3 de Abril de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA